



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25082
9 de enero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 7 DE ENERO DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

De conformidad con las disposiciones del párrafo 5 de la resolución 771 (1992) y el párrafo 1 de la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad, y habida cuenta de la resolución 798 (1992), tengo el honor de presentar adjunta una adición a los documentos presentados anteriormente sobre crímenes de guerra en el territorio de la ex Yugoslavia.

Le ruego que haga distribuir esta carta y las cuatro primeras páginas de la presente exposición ("Magnitud de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y la violación como nuevo tipo de crimen de guerra en Croacia y en Bosnia y Herzegovina", de fecha 30 de diciembre de 1992), como documento del Consejo de Seguridad, y que adopte las medidas necesarias para que toda la documentación quede a disposición de las delegaciones interesadas*.

(Firmado) Mario NOBILO
Representante Permanente

* La documentación puede consultarse en la Oficina S-3520.

Anexo

MAGNITUD DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
Y LA VIOLACION COMO NUEVO TIPO DE CRIMEN DE GUERRA EN CROACIA Y
EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Documentación médica

El presente informe está basado en datos de las clínicas universitarias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zagreb y en la documentación de los principales centros médicos de Croacia. El presente informe no incluye casos tratados en las instituciones médicas para pacientes externos o fuera de las salas de ginecología y obstetricia. Es sumamente difícil obtener documentación médica sobre la cuestión debido a las razones siguientes: no se informó sistemáticamente de las violaciones durante la agresión contra Croacia y solamente se informó de una pequeña fracción de los casos de violaciones masivas de mujeres en Bosnia y Herzegovina. Actualmente hemos reunido 20 casos de mujeres violadas con una documentación médica completa y otros 80 casos de mujeres violadas con una documentación incompleta por ahora.

Puede hallarse adjunta la descripción de varios casos ilustrativos (archivados y almacenados con los códigos siguientes: SIL-425, SIL-426, SIL-427, SIL-428, SIL-429, SIL-430, SIL-431, SIL-438) juntamente con testimonios escritos característicos de víctimas de violación (testimonios con los códigos: SIL-60, SIL-61, SIL-202, SIL-414, SIL-415, SIL-418, SIL-419, SIL-420, SIL-421).

Fechas

Antes del 2 de abril de 1992 las violaciones tuvieron lugar en las partes ocupadas de Croacia, especialmente en los sectores oriental, occidental y septentrional de la UNPROFOR. Los lugares principales de violaciones de mujeres presas eran campos privados ocupados por unidades paramilitares serbias locales, pero hay que destacar que mujeres de la zona de Vukovar fueron violadas en los campos de concentración de Begejci y Stajicevo, situados en Vojvodina, Serbia (en el otoño y el invierno de 1991) en los que se encarceló a cerca de 2.000 civiles de la zona de Vukovar. Después del 2 de abril de 1992 (es decir, después de la iniciación de la guerra en Bosnia y Herzegovina) las violaciones masivas de mujeres predominantemente musulmanas se convirtieron en un fenómeno extendido en Bosnia y Herzegovina. Desafortunadamente sólo ahora ha llegado el momento en que podemos registrar las consecuencias más lamentables de esas brutales violaciones de los derechos de las mujeres: embarazos avanzados y partos de bebés rechazados. De las fechas de los acontecimientos se desprende claramente que el fenómeno adquirirá dimensiones masivas en un futuro próximo.

La violación como medio de depuración étnica: un nuevo tipo de crimen de guerra

Las características territoriales y temporales de las violaciones brutales y masivas demuestran claramente que las violaciones en masa sirvieron de medio de depuración étnica: las violaciones masivas se produjeron en la etapa inicial

de la depuración étnica en las zonas de las que ulteriormente se expulsó por entero a los musulmanes y croatas (Bijeljina, Zvornik, Foča, Višegrad, Prijedor, Kozarac, Doboij, Modriča). Además, las violaciones en masa tuvieron lugar en las zonas adyacentes a las vías principales de las operaciones militares serbias que sirvieron para ampliar la "tierra puramente serbia". Finalmente, hay signos claros de "acciones sincronizadas": las violaciones en masa se produjeron en varios lugares del mismo modo, originando las mismas consecuencias.

Número total de las víctimas de violaciones

En contraste con el número limitado de los casos registrados con una documentación médica completa, hay muchos más testimonios escritos e informes de supervivientes y testigos oculares, todos los cuales indican claramente que las violaciones son un fenómeno masivo y una forma extendida de crimen de guerra en Bosnia y Herzegovina. La documentación demuestra que al menos varios millares de mujeres fueron expuestas a violaciones brutales y malos tratos. Sin embargo, el número total de mujeres violadas y torturadas es claramente mucho mayor: al menos la mitad de las personas detenidas en campos controlados por el ejército serbio bosnio eran mujeres y aproximadamente un tercio de ellas fueron evidentemente violadas; por tanto se puede estimar que hubo al menos 10.000 mujeres violadas y torturadas hasta el momento presente (cálculo basado en los datos siguientes: al menos 60.000 personas estuvieron detenidas en campos serbios, la mitad de las cuales eran mujeres; un tercio de esa cifra es aproximadamente 10.000). Finalmente, según fuentes oficiales de Bosnia y Herzegovina los datos demuestran que el número total de las mujeres violadas es aún mayor, alcanzando los cálculos la cifra de 60.000 mujeres violadas.

Tipos de violación y tipos de burdeles y campos de detención

La violación sistemática en Bosnia es un método particular de tortura, que funciona como instrumento de la guerra psicológica y la depuración étnica. La violación está dirigida a lograr objetivos prácticos de agresión y conquista del territorio nuevo.

Lugar: Las violaciones ocurrieron a) en el territorio ocupado y b) en diversos tipos de lugares de detención.

Fenomenología: Las violaciones fueron brutales y realizadas ante el mayor número posible de personas, frecuentemente en combinación con ejecuciones arbitrarias y matanzas.

Escenario básico: Las unidades del ejército serbio bosnio ocupan la aldea o ciudad y establecen las llamadas "autoridades militares" constituidas por chetniks locales que conocen la zona y a la gente. Esas "autoridades" comienzan a preparar listas de personas no serbias y marcan sus hogares; a continuación vienen las detenciones arbitrarias, las palizas, los asesinatos, la deportación de todos los hombres a campos de detención y la violación de las mujeres restantes (incluidas las niñas de pocos años y las mujeres ancianas), siendo los autores mercenarios o miembros locales de unidades paramilitares serbias. Finalmente llegan los oficiales de alto rango del ejército yugoslavo, que

/...

ofrecen a las personas aterradas autorización para irse (a fin de "protegerlas"). Las personas aterradas lo aceptan naturalmente como su única oportunidad de sobrevivir y, en consecuencia, los serbios obtienen un territorio depurado étnicamente y los países circundantes obtienen un número enorme de refugiados.

Violaciones en los lugares de detención: Los campos mixtos (con detenidos de ambos sexos) fueron característicos de Serbia y las partes ocupadas de Croacia, siendo en cambio un rasgo característico de Bosnia y Herzegovina los campos con solamente mujeres detenidas. Los rasgos característicos de las violaciones brutales son los siguientes:

a) Muchos autores violaban a las mujeres muchas veces, las torturaban físicamente y simultáneamente las obligaban a realizar actos de felatorismo y a tragar el semen;

b) Violaban frecuentemente a las mujeres delante de sus familiares más próximos (maridos, hijos, padres) y frecuentemente las desfiguraban, las cortaban con cuchillos o sencillamente disparaban contra ellas;

c) Un cierto número de autores encerraron a un grupo de mujeres en un recinto y las violaron repetidamente, violándose al menos en algunos casos simultáneamente a la madre y la hija.

Consecuencias: Los resultados del abuso sexual y los malos tratos pueden ser los siguientes:

a) La víctima permanece viva pero padece graves consecuencias psicológicas y físicas, agravadas frecuentemente por la muerte de uno o más miembros de su familia;

b) Se da muerte a las víctimas. Además, algunas víctimas quedaron embarazadas y registramos tres tipos de consecuencias: i) se efectuaron abortos en territorio enemigo (normalmente tuvieron que pagar mucho dinero para ello); ii) se puso en libertad a la víctima con tiempo suficiente para efectuar un aborto legal, y iii) se mantuvo detenida a la víctima hasta que el aborto legal fuese imposible.

Edad y nacionalidad de las víctimas

La mayoría de las víctimas de violación eran mujeres musulmanas, desde niñas de 6 años de edad hasta mujeres de 80 años. Pueden clasificarse en la forma siguiente: a) de menos de 14 años, es decir niñas (caso especialmente frecuente en Bosnia y Herzegovina); b) mujeres fértiles casadas o sin casar, y c) mujeres ancianas. Al parecer en las partes ocupadas de Croacia las víctimas más frecuentes de violaciones fueron mujeres fértiles, en tanto que en Bosnia y Herzegovina las víctimas más frecuentes de violaciones fueron muchachas jóvenes o incluso niñas llevadas a campos-burdeles y tratadas allí como esclavas blancas. Se registraron varios campos-burdeles: Vilina Vlas y Bikavac en

Višegrad, Brezovo Polje cerca de Brčko, Vogošča, Vrace Grbavica, Kula, Pale, Hadžići y Ilijaš, en las proximidades de Sarajevo; Kalinovik, Kotor, Varoš, Foča, Prijedor, Ragatica, Zvornik, Šekovici y Nevesinje.

Zagreb, 30 de diciembre de 1992

Por la División de Información de
Investigación del Ministerio de
Salud de la República de Croacia

Por la Facultad de Medicina de la
Universidad de Zagreb

Dr. Miloš JUDAŠ

Profesor Ivica KOSTOVIĆ, Decano

